

Prueba Extraprocesal de Peritaje
Nelson Emiro Quiroga Marín
Radicado 2021-0002

Al despacho del señor Juez informando que llego respuesta por parte de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander, veintiocho de junio de dos mil veintiuno.



OMAYRA BERNAL VELASQUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Puente Nacional, veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021)

El OFICIO JRCIS-10498 de fecha 28 junio del año en curso, procedente de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander, por medio de la cual solicitan del señor NELSON EMIRO QUIROGA MARIN una serie de documentos necesarios para calificar la pérdida de capacidad laborar, se ordena ponerlo en conocimiento de la parte interesada, para lo pertinente.

NOTIFIQUESE



MIGEUL ANGEL MOLINA ESCALANTE

Juez